MEMORIA JUSTIFICATIVA Y ECONÓMICA COMPLEMENTARIA DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS DE ELECTROMEDICINA DE LA MARCA KONICA MINOLTA, PARA LOS CENTROS PERTENECIENTES A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE SEVILLA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, POR EXCLUSIVIDAD CON LA EMPRESA "SAKURA PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A.".

EXPEDIENTE: **PA 15/2024**

En orden al cumplimiento de los fines de contratación, de conformidad con lo previsto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se emite la presente Memoria, que modifica los siguientes aspectos:

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN, VALOR ESTIMADO Y CARACTERIZACIÓN COMO CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el **presupuesto base de licitación** se fija en **25.961,76 €** (IVA incluido), para un periodo de vigencia de 12 meses.

Asimismo, el valor estimado, sería de **90.115,20 €** (sin IVA).

Se distribuyen en las siguientes anualidades:

AÑO	TOTAL IMPORTE IVA INCLUIDO
2025 (2 meses)	4.326,96 €
2026 (10 mes)	21.634,80 €
TOTAL	**25.961,76 €**

El tipo de IVA aplicable al total del expediente es el 21%

La contratación, con los efectos previstos en la LCSP, y de conformidad con las reglas de los artículos 19 y siguientes de dicha norma legal, NO tiene la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada.

Resumen de los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos calculados para la determinación del presupuesto base de licitación:

Detallado en el **apartado 3.1 Presupuesto base de licitación** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

El Subdirector de Contratación Administrativa de la Central Provincial de Compras de Sevilla

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DAVID LLAMAS CORDOBA	20/06/2025
VERIFICACIÓN	BndJAP653YXHZDKX694VV6Z8GK7KWA	PÁG. 1/1